



Contra
Agustin Fernandez

Por acuerdo de la Junta

Mucia 4 de Junio de 1808

requirí a Don Antonio Lucas Celisán, Marques del Campitino,
Señor Don Antonio José Gallego, y Miguel de Morales-Escofe de esta Santa Iglesia Ca-
tólica, Don Antonio José Gallego, y Miguel de Morales-Escofe de las ofensas que se legan a los
señores Don Antonio José Gallego, y Miguel de Morales-Escofe de las ofensas que se legan a los

Faded or ghosted text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

LA JUNTA SUPLENTE DE GOBIERNO DE AUSTRIA
de cargo de la de esta Subida de Proclamacion estricta:

